



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
--	--

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com



Estarán en vigor las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (A.M. 2026), así como las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES

- Más allá de la verja perimetral que define los límites del campo.
- Izquierda del hoyo 1 marcado con estacas blancas.
- Izquierda del hoyo 3 identificado con estacas blancas y delimitado por el borde derecho del camino de asfalto.
- Derecha del hoyo 11 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 16 marcado con estacas blancas.
- Derecha del hoyo 18, marcado con estacas blancas y delimitado por el borde izquierdo del camino de asfalto.
- FUERA DE LÍMITES INTERNO: existe un fuera de límites interno a la izquierda del hoyo 10, para impedir el juego de ese hoyo por el hoyo 9. Marcado con estacas blancas.

NOTA IMPORTANTE: La valla que protege la balsa a la derecha del Hoyo 14 NO DELIMITA el campo, y es parte del Área de Penalización.

2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES(Regla 16)

- Los caminos asfaltados y hormigonados, o con rejilla de plástico. Las vallas de madera adyacentes a ellos forman parte de los mismos y se consideran una única obstrucción.
- Las gomas de riego por goteo.
- Protección de árboles jóvenes identificados con estacas. Estos árboles, junto con sus tutores y/o vientos, se consideran zonas de juego prohibido, de las cuales el alivio es OBLIGATORIO.

3. PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excluidos los asfaltados, hormigonados y con rejillas de plástico.

4. TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Las zonas cerradas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas, incluido el viñado situado entre los hoyos 7 y 12.
- Los daños evidentes producidos por animales, estén marcados o no.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se consideran como tales las impresiones superficiales.
- Las grietas producidas por el agua en los bunkers.

5. AREA DE PENALIZACION

- **Hoyo 6 ZONA DE DROPAGE (R.L. Permanente RFEG N°2).** Si una bola reposa en el área de penalización situado detrás del green del hoyo 6, el jugador puede, como opción adicional a las disponibles bajo la Regla 17, dropar una bola bajo penalización de un golpe, en la zona de dropage marcada a tal efecto.

Hoyo 7. El área de penalización a la derecha desde la salida del tee e identificada con estacas rojas, se delimita por el borde izquierdo del camino de asfalto.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS. HOYO 10

Si una bola golpea un cable elevado, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola desde donde fue jugado el golpe anterior (R. 14-6)

7. SE COLOCA BOLA (RLM E-3)

En el área general, en hierba segada a la altura de calle o inferior.

Tamaño del área de alivio: una tarjeta de resultados

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General (2 golpes)

Nota importante:

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el Comité de la Prueba y el personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de la jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

8. WASTE BUNKERS

Aquellos bunkers de calle con hierbas se consideran parte del recorrido y se podrá apoyar el palo, hacer swings de prácticas o quitar impedimentos sueltos. Estos son:

HOYO 5 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 7 3º y 4º bunker de calle a la izquierda 1º y 2º bunker de calle a la derecha HOYO 9 Los 3 bunkers de calle	HOYO 10 1º, 2º 3º bunker de calle de la derecha 1º bunker de calle de la izquierda (llegando al green) HOYO 11 Los 3º bunkers de calle de la izquierda HOYO 12 1º bunker de calle de la derecha HOYO 14 1º bunker de calle de la derecha HOYO 15 1º, 2º, 3º bunker de calle de la derecha 1º y 2º bunker de calle de la izquierda HOYO 16 1º bunker de calle de la derecha HOYO 18 Los 3 bunkers de calle de la derecha
---	---

Su opinión cuenta
DÉJENOS UNA RESEÑA EN LEADING COURSES



Escanee el código QR o visite
www.leadingcourses.com